



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

VISTO la Resolución N° 848/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita la actualización de la dirección y el comité académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables. Mención Solar, Mención Eólica y Mención Biomasa, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 2026/17 se autoriza el dictado de la Maestría en Energías Renovables. Mención Solar, Mención Eólica y Mención Biomasa en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la dirección y el comité académico de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización de la dirección y el comité académico de la carrera de Maestría en Energías Renovables. Mención Solar, Mención Eólica y Mención Biomasa en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1472, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 595/2023

|          |
|----------|
| UTN      |
| p.a.f.d. |
| l.p.     |
| m.m.m.   |



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**RESOLUCIÓN N° 595/2023**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE DIRECCIÓN Y EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA  
MAESTRÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES. MENCIÓN SOLAR, MENCIÓN ÉOLICA Y  
MENCIÓN BIOMASA  
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

***Dirección Académica***

- Dra. María Soledad RENZINI (DNI 26.727.601)

***Vice Dirección Académica***

- Dra. Clara SAUX (DNI 26.072.730)

***Comité Académico***

- Dra. Mónica CRIVELLO (DNI 16.289.614)
- Dr. Pedro ARRUA (DNI 25.652.748)
- Ing. Guillermo GUTIERREZ (DNI 23.383.752)
- Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 25.652.748)
- Dr. Diego FERREYRA (DNI 23.909.218)

-----